

D. Luchalina Roca Melgarej, Ocho personas de Pinar  
 con la buelta de esta otra Pella y parte de que las  
 Monjas Cuatro de Mata, y de Ocho de Pinar  
 censo y Melgarej se pura, Percederos de D. Pedro  
 Ramon de Mata Perce y Percederos que  
 fue de esta otra Pella = Ocho personas de la otra  
 buelta y parte de que la mancha Miruna y que  
 alinda con Ocho de D. Antonio de Robles, Per  
 da de Antonio de Robles May de Pella, y Ocho de  
 D. Juan Munoz Munoz Cavallero de la otra de la  
 otra Perce y Percederos de esta otra Pella  
 Ocho personas y Media de Casa en otra parte de  
 que alinda con la acequia Madre, la Verdad  
 y Ocho de D. Pedro Sanchez de Robles = y fan  
 otra y Media de Pinar Secano que alinda con  
 otra persona y Media de Casa del Monte =  
 Perce y Percederos de Pinar Secano en el Barrio  
 con el Moro, y parte de que la mancha Perce y  
 que alinda con Perce y Percederos de D. Antonio de Robles  
 y en el Camino Real Cavallero que sea Calle y a  
 del Collado, como de los Perce y Percederos de Mas largos  
 de Costa y parte de otra y parte de que la  
 Necesario, Me de mto que queda en el Perce y  
 de esta otra y parte de que la mancha Perce y  
 D. Pedro Melgarej, dos personas que se puran y  
 firmo en Pinar Secano de Marzo de mil y setecientos  
 y cinco y cinco de los =


